



Resolución de 10 de mayo de 2023, del Director General de Gestión Educativa por la que se aprueban las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de los aspirantes en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros

De conformidad con la Base 8 de la Resolución 166/2022, de 15 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud (BOR número 221, de 17 de noviembre), por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos docentes no universitarios, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero. Aprobar las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de los aspirantes en los procedimientos selectivos convocados por la citada Resolución 166/2022, de 15 de noviembre.

Segundo. Publicar el 10 de mayo de 2023, las puntuaciones definitivas del baremo de méritos en el apartado de Recursos Humanos de la web www.educarioja.org

Tercero. Contra estas puntuaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>				Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/127176	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0416310	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Gestión Educativa	Emilio Ángel Izquierdo Sáenz		10/05/2023 13:36:28	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NYMIIB3SQ625WYQ	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	10/05/2023 13:36:33	